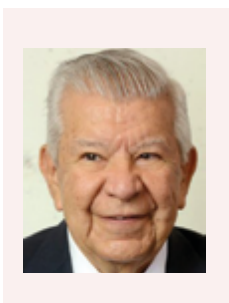


México-Estados Unidos

Sus asimetrías de poder y su *intermesticidad*



JORGE A. BUSTAMANTE

Doctor en Sociología y Antropología por la Universidad de Notre Dame. Profesor Investigador Emérito de El Colegio de la Frontera Norte [SNI Emérito]. Fundador y Presidente de El Colegio de la Frontera Norte de 1982 a 1998. Ha impartido cátedra en El Colegio de México, la Universidad de Notre Dame, la Universidad de Texas en Austin, la Universidad de California en Riverside, el Instituto de Estudios Políticos de París y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Ha obtenido múltiples distinciones y premios nacionales e internacionales por su labor académica, entre ellos, en México, el Premio Nacional de Demografía, el Premio Nacional de Jurisprudencia y el Premio Nacional de Ciencias y Artes. Se ha especializado en el estudio de las migraciones internacionales a nivel mundial, destacando su labor en

favor de los derechos humanos de los migrantes como Relator especial de la Organización de las Naciones Unidas. Actualmente, en El Colegio de la Frontera Norte, pertenece al Departamento de Estudios Sociales



as relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos parecen estar cambiando cuando se detiene la vista en la coyuntura, no así cuando se amplía para ver la estructura. La coyuntura aparece con cambios a gran velocidad. Hegel podría

decir que hay algo dialéctico entre ambas, pues, en contraste, la estructura se mueve lentamente. El propósito de este trabajo es proponer un análisis entrenzado en el que se enfocarán tiempos y espacios con efectos cruzados. Primero, la coyuntura, pues la velocidad de sus cambios provoca impaciencia en resolver, tanto preguntas como posibles respuestas.

La complejidad de los asuntos de la bilateralidad conlleva el riesgo de simplificar sus implicaciones. Habrá que resumir. Pero ahí va la pregunta más obvia: ¿Qué implicará para México el cambio de liderazgo en Estados Unidos? Descártese la hipótesis de que Joe Biden, presidente de Estados Unidos, guardará resentimientos por la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a Washington como deferencia al ex presidente Trump. El pragmatismo de Biden se refleja en los mensajes detrás de cada

nombramiento de su círculo de gobierno. Con esos lentes se verá a México desde la Casa Blanca. Sin caer en espejismos, la prioridad que se nos otorgue como país sólo cambiará de signo, pero no del lugar entre los pares de Biden en las ligas mayores. No verá a los mexicanos como *bad hombres*, pero tampoco más allá de socios minoritarios.

El nuevo Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) traerá la vara con la que seremos medidos. Habrá que tomar nota del acento que Biden le ha puesto al medioambiente, a la nivelación de salarios, a la democratización sindical y, al petróleo. Por ahí nos vendrán presiones. Sería aconsejable el reforzamiento de las secretarías respectivas, con asesores calificados que no confundan el hablar inglés, o ir a Disneylandia, con conocer la cultura política estadounidense (su historia y el porqué de sus instituciones). La legalización del *cannabis* aliviará las penas por el narcotráfico en la agenda bilateral. Ni esperanzas de que Biden haga algo serio sobre el tráfico de armas, aunque habrá reparos por el desarme y salida de sus agentes. El “voto latino” brincará puntos en esa agenda bilateral. Lo aconsejable es responder mejor a las remesas y a los derechos humanos del “Otro México”, abriendo un nuevo puesto en el gabinete: la Secretaría de Mexicanos en el Exterior.

El pragmatismo de Biden se refleja en los mensajes detrás de cada nombramiento de su círculo de gobierno. Con esos lentes se verá a México desde la Casa Blanca. Sin caer en espejismos, la prioridad que se nos otorgue como país sólo cambiará de signo, pero no del lugar entre los pares de Biden en las ligas mayores. No verá a los mexicanos como *bad hombres*, pero tampoco más allá de socios minoritarios.



Joe Biden / Donald Trump. Dos caras de la política estadounidense. © commons.wikimedia.org/

Para entender el entrenzado de lo coyuntural con lo estructural en lo bilateral, puede ayudar un concepto más conocido en inglés que en español entre internacionalistas. En la literatura de sociología política apareció hace algunos años el término *intermesticity*¹ para implicar la mezcla del ámbito internacional con el *doméstico* (anglicismo equivalente a “interno”). Este término adquirió aceptación entre los científicos de lo político al apreciar empíricamente la intensidad y extensión de las implicaciones de algunas decisiones de política interna sobre la política exterior, y de algunas decisiones de política exterior sobre la política interna.

En ambos casos se trata de ejercicios de soberanía con intenciones de política interna, pero de consecuencias extraterritoriales ex postfácticas (con perdón por la licencia lingüística) no planeadas. Un ejemplo reciente de un caso

de *intermesticidad* ocurrido en México fue el de las aguas del río Conchos en la presa de la Boquilla en Chihuahua². Como se sabe, los propietarios de tierras en Chihuahua protestaron airadamente alegando estárseles privando de las aguas de riego originadas en el río Conchos, por decisiones del gobierno federal de conducir las hacia el norte para cumplir con un tratado sobre aguas, celebrado en 1944, entre México y Estados Unidos. Éste establece la obligación de México de entregar ciertos volúmenes de agua para su uso en Estados Unidos, a cambio de la obligación de Estados Unidos de entregar a México ciertas cantidades de agua para su uso en México³. En los días de la firma de este tratado, se interpretó en México como un triunfo diplomático por las ventajas obtenidas en la negociación bilateral que le dio lugar. Pero en la práctica, más de medio siglo después, ocurrió una sequía que

disminuyó el caudal del río Conchos de cuyas aguas se tomaron, por muchos años, una parte del caudal de aguas que México debía entregar a Estados Unidos. Otra parte del caudal del río Conchos, en tiempos normales, surtía de aguas para el riego de tierras río abajo en Chihuahua.

El gobierno de México argumentó, con razones legales, que su decisión de tomar aguas del río Conchos se fundaba, en primer lugar, en lo dispuesto en un tratado que, por definición, obligó a todo México como nación. Y, en segundo lugar, porque así lo estuvo haciendo por más de medio siglo. El gobernador de Chihuahua (de un partido de oposición a AMLO), en representación de los agricultores afectados alegó, no sin razón, que la obligación de entregar aguas a Estados Unidos era indeterminada, y que podría ser de otras fuentes mexicanas, no necesariamente del caudal de río abajo del Conchos. El problema de carácter interno no previsto se complicó por el nivel de violencia que alcanzaron las protestas de los agricultores. Éstas fueron respondidas por el gobierno con acciones gubernamentales en las que intervino la Guardia Nacional para “restaurar el orden”, y hacer cumplir una obligación federal. La complicación incluyó el costo de una vida.

Lo anterior no revela todas las implicaciones del caso. Seguramente, fue una narrativa incompleta. Se trajo a colación sólo con el propósito de ilustrar un caso de una acción del Poder Ejecutivo que, en la forma, se presentó como de política exterior. Léase, en cumplimiento de un tratado (de rango constitucional), pero que, en el fondo, tuvo implicaciones de política interna. O sea, un fenómeno de *intermesticidad*.

Otro caso, también reciente, fue el que empezó con el arresto del general Salvador Cienfuegos en Los Ángeles, California, el 15 de octubre, 2020. Fue una sorpresa en México por tratarse de un ex secretario de la Defensa del anterior gobierno (2012-2018). Obviamente, tal arresto se originó en una decisión de carácter interno del gobierno federal de Estados Unidos, con implicaciones o mensajes implícitos “para consumo interno”, como también para audiencias *urbi et orbi*, indicando que tal es la política exterior de Estados Unidos.

En México, tanto el Poder Ejecutivo como el Ejército guardaron silencio por más de una semana, durante la cual debieron producirse virtuales juegos internos entre “poderes fácticos”; hasta que el 19 de noviembre de 2020 el canciller Marcelo Ebrard anunció la muy sorpresiva noticia de que el general Cienfuegos había

El nuevo Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) traerá la vara con la que seremos medidos. Habrá que tomar nota del acento que Biden le ha puesto al medioambiente, a la nivelación de salarios, a la democratización sindical y, al petróleo. Por ahí nos vendrán presiones. Sería aconsejable el reforzamiento de las secretarías respectivas, con asesores calificados que no confundan el hablar inglés, o ir a Disneylandia, con conocer la cultura política estadounidense [su historia y el porqué de sus instituciones].

sido devuelto a México por “desvanecimiento de datos”; es decir, por no haberse encontrado pruebas sólidas –se dijo– para someterlo a juicio. Si bien, el arresto del general ex secretario de la Defensa había sido un hecho sin precedente en la historia de las relaciones bilaterales, la decisión de devolverlo a México fue algo que sorprendió hasta a los mejor informados. Pues nunca, en esta historia de relaciones de poder tan asimétrico, el gobierno de Estados Unidos había confesado implícitamente el haber cometido un grave error contra un alto funcionario del gobierno de México.

Luego se supo que la Cancillería mexicana, había presentado una protesta diplomática ante el gobierno de Estados Unidos por haber incumplido con un acuerdo bilateral de compartir información sobre conductas delictivas de sus respectivos ciudadanos. Acto seguido, el gobierno estadounidense decide devolver en un avión oficial a Cienfuegos LIBRE DE TODA CULPA. ¡Carnestolendas! Qué cambio. De *bad hombres* a ofrecer disculpas. Todo un triunfo de la diplomacia mexicana. Demasiado pronto para saber el efecto que tendrá el caso de Cienfuegos en el futuro de las relaciones bilaterales. Por lo pronto, se trata de un buen ejemplo de *intermesticidad*.

Es obvio que ha habido una histórica asimetría de poder que caracteriza a las relaciones entre México y Estados Unidos. La obviedad tiene como referentes empíricos el hecho de que la economía mexicana sea la vigésima parte de la economía estadounidense y, también, que la mayoría de las importaciones mexica-

nas (más del 80% del total) se hacen desde el mismo país (Estados Unidos) al que México contribuye con más del 80% del total de sus exportaciones. Esa es la estructura. La hipótesis de trabajo aquí planteada es que esa asimetría de poder, que casi no se mueve, se ha movido un tanto en favor de México con la devolución del general Cienfuegos. El factor determinante de ese cambio de facto fue el éxito de la diplomacia mexicana que estuvo detrás de la reclamación al gobierno estadounidense de haber violado un acuerdo bilateral que a cada país le establece la obligación de informar al otro país sobre la justificación de arrestos de respectivos ciudadanos.

El gobierno estadounidense aceptó implícitamente haber violado tal obligación al no haber informado previamente al gobierno mexicano de los hechos que dieron sustento al arresto del general Cienfuegos, mismo que resultó injustificado. Se trató de una cadena de hechos insólitos, que no fueron ajenos a decisiones de muy alto nivel del gobierno estadounidense. Ciertamente lo que pasó fue una golondrina que no hará verano. Pero también es cierto que la asimetría de poder tuvo una abolladura que ablandó políticamente el atavismo de imposiciones de unilateralidad. La *intermesticidad* de los hechos y decisiones en torno al caso Cienfuegos seguramente hará historia, aunque permanezcan las asimetrías en las relaciones bilaterales (la estructura); pues, el péndulo de Trump a Biden no quita que allá quedará más de un tercio del electorado del país vecino, que seguirá viendo a México con los ojos de Trump, al que vitorearon con gritos de ¡Build that Wall!

Aunque como tantas cosas en política, esa xenofobia antimexicana viene con contradicciones dialécticas expresadas en el crecimiento demográfico y político de más de 30 millones de mexicanos de origen, quienes decidieron quedarse allá permanentemente, y se empeñan

Para entender el entrenzado de lo coyuntural con lo estructural en lo bilateral, puede ayudar un concepto más conocido en inglés que en español entre internacionalistas. En la literatura de sociología política apareció hace algunos años el término *intermesticity* para implicar la mezcla del ámbito internacional con el doméstico [anglicismo equivalente a “interno”].

en reclamar espacios en la *intermesticidad* política de ambos países. Allá lo hacen con marchas que luego se vuelven votos. Virtuales facturas por lo que allá ponen en trabajo e impuestos, mientras se defienden solos de la discriminación y los malos tratos. Con escasa participación de su país de origen. El peso del “voto latino” (dos tercios de origen mexicano) ya ganó el reconocimiento del nuevo presidente Biden, al incluir en su gabinete a Xavier Becerra (de conspicuo origen mexicano), como Secretario de Salud. Ningún partido podrá ignorar, ahora, la velocidad con la que ese “voto latino” se está acercando a convertirse en la quinta parte del electorado total de Estados Unidos⁴.

Por su parte, en México, aquellos entre las geografías de ambos territorios nacionales ya cuentan con diputaciones en el Congreso estatal de Michoacán, y ya han ganado representación en puestos de elección en Zacatecas, y son quienes, haciendo allá el “Otro México”, quieren más. No tardarán en pasarnos la factura por los dólares enviados anualmente a México, sacando de la pobreza extrema a sus parientes, y de paso, sosteniendo al peso mexicano frente al dólar: durante la pandemia mandaron más de 30 mil millones de dólares. Esa población de origen mexicano tan ignorada en México está llegando a un poder que los hará parte de una eventual *intermesticidad*. 🇲🇽

¹ Manning, Bayless, “The Congress, the Executive and Intermestic Affairs: Three Proposals”, 1977, Vol. 55, No. 2, Jan., *Foreign Affairs* on JSTOR, pp. 306-324.

² Revisado el 17 de diciembre de 2020: www.infobae.com/america/mexico/2020/09/10/por-que-mexico-debe-pagar-a-eeuu-el-agua-que-comparten-del-rio-bravo/

³ Recomiendo la lectura de la tesis sobre el tema: Rodrigo Israel González Velázquez (2020), *Factores que influyen en las entregas del Tratado de Aguas de 1944. El caso del Río Conchos, periodo 1992-2020*, Tesis de Maestría en Gestión Integral del Agua por El Colegio de la Frontera Norte, Monterrey, Nuevo León, México.

⁴ Weiyi Cai & Ford Fessenden, (2020), *The New York Times*, “Immigrant Neighborhoods Shifted Red as the Country Chose Blue”, Revisado el 20 de diciembre de 2020: <https://www.nytimes.com/interactive/2020/12/20/us/politics/election-hispanics-asians-voting.html>